



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
“LA BELLEZA”

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA

ACTA N° 006 - 2024-ORD

En la sala de Juntas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza, a los 27 días del mes de marzo del 2024, a las 09h00 a.m. Previa convocatoria realizada por el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB y una vez constatado el quórum legalmente establecido, los miembros del órgano legislativo se instalan en sesión ordinaria de Junta. Seguidamente por la secretaria se da lectura al orden del día, adjunto en la convocatoria, los mismos que constan de los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 005-2024-ORD
5. Aprobación del Reglamento de Utilización, Mantenimiento, Movilización, Control y determinación de Responsabilidades sobre el uso del vehículo adquirido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural la Belleza.
6. Segunda Reforma Presupuestaria del año 2024 y POA
7. Análisis del Proyecto Productivo sobre Centro de Acopio Recinto Ferial para presentar a la CTA.
8. Análisis sobre la adquisición de tierras para el GADPRLB
9. Informe de comisión de Presidente y Vocal Andrés Alvarado sobre gestión en el Ministerio de Educación (Tena-Quito) y el MTOP
10. Clausura.

DESARROLLO

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En virtud de lo que establece el COOTAD en su artículo 318, el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB, dispone a la Lcda. Mery Grefa, Secretaria a constatar el quórum reglamentario de Ley, por lo que se procede a llamar a los señores vocales, en el siguiente orden: Sra. Silvia Patricia Tanguila Vicepresidenta, Sr. Tito Elizalde Primer Vocal, Sr. Andrés Alvarado Segundo Vocal, Sr. Elías Camilo Grefa Tercer Vocal, Sr. Mario Grefa Presidente; se cuenta con la ausencia del Sr. Elías Camilo Grefa Tercer Vocal y los demás presentes, se determina que existe el quórum reglamentario para continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION.

El Presidente del GAD Parroquial Rural La Belleza, saluda a todos los vocales presentes que se han dado cita a esta reunión para tratar puntos importantes con estas palabras, deja instalada la sesión ordinaria siendo las 09:30 minutos, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ejecutivo pone a consideración de la sala, si tienen alguna **observación** al orden del día, si es que requieren agregar algún punto más o si se necesita cambiar el orden de tratamiento de los puntos, caso contrario que se apruebe el orden del día tal como está,

La secretaria procede a tomar votación a todos los vocales presentes y por unanimidad se aprueba el orden del día.

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SE SESION ORDINARIA N°. 005-2024-ORD

La secretaria Tesorera procede a dar lectura del acta anterior y una vez culminado, el Ejecutivo del GADPRLB, solicita a los miembros de la Junta, que den a conocer si aprueban o no el acta anterior de la sesión ordinaria que se adjuntó a la convocatoria para su análisis, o si tienen alguna observación, el Señor Tito Elizalde hace una observación al acta donde aduce que él no está de acuerdo con el proceso y sin otra novedad la secretaria tesorera procede a tomar votación a los señores vocales, y por unanimidad se aprueba el acta anterior y se precede a firmar.

QUINTO: APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE UTILIZACIÓN, MANTENIMIENTO, MOVILIZACIÓN, CONTROL Y DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES SOBRE EL USO DEL VEHÍCULO ADQUIRIDO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA.

El Técnico de Fortalecimiento Institucional el Sr. Iván Izurieta manifiesta que de acuerdo al memorándum 229 hace la entrega del reglamento de Utilización, mantenimiento, movilización, control y determinación de responsabilidades sobre el uso del vehículo adquirido por el GADPRLB con la última actualización de la Contraloría se remite el reglamento de movilización y se da lectura al reglamento de responsabilidad del cual se incrementa, una vez culminado se procede a la aprobación, pero con la observación que se haga unas correcciones que falta, y se aprueba por unanimidad por parte de los vocales en segunda instancia.

El Sr. Tito Elizalde manifiesta como se está tratando sobre el vehículo para darle de baja como se está realizando el trámite, el Técnico Iván manifiesta que ha hecho la consulta respectiva donde hay que adjuntar el informe del mecánico más el historial de como ha venido el desarrollo de mantenimiento y reparación con eso se pone un documento a la Contraloría para dar el inicio del proceso para dar de baja que dura de 7 a 8 meses, una vez dado el trámite la contraloría autoriza mediante resolución.

El vocal Sr. Elizalde manifiesta, se dé últimos retoques al carro y se guarde por que de acuerdo al estado del vehículo es el avalúo.

Se deja a disposición del Sr. Iván para que dé seguimiento al proceso de dar de baja al vehículo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

La Técnica Lic. Jeny manifiesta que debe de estar dado de baja el vehículo, con eso nos faculta la contratación de otro vehículo.

El Sr. Presidente hace mención que arreglemos el vehículo para movilización interna y para movilizaciones a Quito alquilar otro carro, si no hay vehículo nos paralizamos en las actividades, pone a consideración de la sala si se puede hacer el alquiler de un vehículo particular para poder movilizar.

La Sra. Silvia Tanguila apoya la moción, el Sr. Tito Elizalde hace mención en parrar un vehículo para contratar otro.

La Lic. Jeny manifiesta que dentro de un Proyecto se incluya la adquisición de un vehículo y la otra alternativa es el BDE.

En resolución se resuelve en movilizar el vehículo hasta septiembre y contratar el chofer hasta septiembre del 2024. Consultar a la Agencia de Transito con un documento luego para que primero se proceda a la compra de chasis nuevo y hacer un recorte del chasis para matriculación vehicular

SEXTO: SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2024

Se da paso a la secretaria Tesorera para que dé a conocer las reformas al presupuesto del periodo fiscal 2024 para la aprobación de la segunda reforma, hace mención al acuerdo Ministerial 007 de Asignación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas es de 138647.67 en comparación a la asignación inicial es de 160941.52 hay un recorte presupuestario y que debemos reducir nuestra asignación presupuestaria de acuerdo al presupuesto establecido por Finanzas.

La Lic. Jeny Shiguango hace mención a la normativa de COOTAD y al ACUERDO MINISTERIAL No MRL-2011-0183, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No 505 DEL 03 DE AGOSTO DEL 2011. Donde de acuerdo a la asignación corresponden a los sueldos y hay que reducir los sueldos al presidente y los vocales.

La secretaria Tesorera menciona que de acuerdo a esta reducción no afecta a gastos corrientes sino a gastos de inversión en la que se debería reducir el personal o parte de los proyectos o programas del GADPRLB.

La sala decide que se realice la supresión de partida por reducción del presupuesto a gastos de inversión al cargo de Promotor varios servicios.

Se procede al análisis del presupuesto y a la reducción de gastos de inversión que son los siguientes:

INGRESOS CORRIENTES

PARTIDA	DENOMINACION	INCREM/DISMIN
18.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	1700.00
28.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	- 24023.85
TOTAL		22323.85



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
“LA BELLEZA”

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

GASTOS CORRIENTES

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	INCREM/DISMIN
51.01.05	RMU [GASTOS PERSONAL]	1671.00
51.02.03	Decimotercer Sueldo [Gastos Personal]	- 333.07
51.06.01	Aporte Patronal	548.28
51.06.02	Fondos de Reserva	-1924.16
53.01.05	Telecomunicaciones	700.00
53.03.03	Viáticos y Subsistencia en el Interior	100.00
53.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inform.	637.95
53.08.04	Materiales de Oficina	300.00

GASTOS INVERSION

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	INCREM/DISMIN
71.01.05	Remuneración Unificada	-12545.00
71.02.03	Décimo tercer Sueldo	-1045.42
71.02.04	Décimo cuarto Sueldo	-996.67
71.05.07	Honorarios	-576.00
71.05.10	Servicios Personales por Contrato	- 14488.13
71.06.01	Aporte Patronal	-1461.47
71.06.02	Fondo de Reserva	-393.80
73.04.02	Gastos en Edif, Locales, Resid y Cableado Estructura	1000.00
73.04.04	Maquinarias y Equipos	185.02
73.04.05	Gastos en Vehículos	600.00
73.05.05	Arrendamientos de Vehículos	500.00
73.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en general	5197.62
TOTAL		22323.85

La secretaria Tesorera Procede a tomar votación a todos los vocales y por unanimidad se aprueba en primera instancia la reforma al presupuesto del periodo fiscal 2024.

SEPTIMO: ANALISIS DEL PROYECTO PRODUCTIVO SOBRE CENTRO DE ACOPIO RECINTO FERIA PARA PRESENTAR A LA CTEA.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

El Ejecutivo manifiesta que pensaba presentar un proyecto viendo la necesidad para el GAD ya que no tiene un recinto, eso nos da la Competencia por lo tanto en esta sesión propone en elaborar y presentar a la CTEA, que sea completo y que sirva para agrícola y ganadería, Colonos en la ganadería e indígenas en la Agricultura con este recinto se puede invitar a otros ciudadanos ya que eso atrae a la gente para consumir y más seguro tener en la Parroquia, esa es la idea y coordinar con los Técnico para elaborar este proyecto que nos servirá a futuro, si aprueban dejaremos esta obra a nuestras futuras generaciones.

La Lic. Jeny Shiguango Técnica de Planificación manifiesta que se ha presentado anteriormente el parque recreativo a los lineamientos, de parte de la CTEA solo se va a realizar proyectos productivos, la competencia es directa en la parte productiva, el parque está estancado en el área de inversión una vez que pase el informe favorable de tema presupuestario e inversión se espera respuesta, pero no tenemos y está estancado.

A este punto de análisis los de la sala dan su opinión.

El Sr. Andrés Alvarado manifiesta que en la Competencia de la CTEA solo hay prioridad en temas de vialidad, educación y salud y tenemos que ver esos lineamientos.

La Lic. Jeny Shiguango hace mención que no se puede hacer parte productiva, a los lineamientos de la CTEA que no son competencia del GAD.

El ejecutivo manifiesta que si sobra plata de algún proyecto nosotros si estamos considerados como zona de influencia hay si podemos actuar.

El Sr. Tito Elizalde menciona que si no se cumple y si no hubiere como hacer el proyecto del parque que se devuelva a la agricultura hay esta los 50000 USD, y enmarcarnos en lo que está dirigido las directrices y hace el pedido a los demás para que se direcciona a la construcción de marquesinas, pero si no nos dan, el proyecto del parque.

La Lic. Jeny Shiguango menciona, no podemos ejecutar estamos a manos atadas lo único es esperar, lo que ya se presentó y dar seguimiento, y luego presentar otro proyecto nos faculta cada año presentar otro proyecto y al momento de presentar el proyecto la garantía es que el GAD certifique que si existe presupuesto y si no se da el parque se podría usar en otros proyectos y la contraparte es el IVA y el pago al fiscalizador, el vocal Andrés Alvarado pide que este año sea tema de vialidad.

El vocal Tito Elizalde propone en ir de comisión para que se dé cumplimiento lo del parque y que nos den los nuevos lineamientos documentadamente, y que nos aprueben lo del parque, en conclusión, la sala decide en poner la fecha para ir de comisión que sería para el 3 de abril y la salida el 2 de abril del 2024.

OCTAVO: ANALISIS SOBRE LA ADQUISICIÓN DE TIERRAS PARA EL GADPRLB.

El señor presidente manifiesta que se requiere comprar un terreno y hace el pedido a la sala para que den a conocer de si conocen a alguien que venda terrenos.

El Sr. Vocal Tito Elizalde manifiesta que ha conversado con un ofertante a Don Calisto y además averiguar a otros ofertantes en relación a precios aduce que se requerirá 4



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

hectáreas o por lo menos 15 hectáreas y la Junta luego lotizará y sería como un ingreso para el GAD, el Presidente manifiesta que se requiere 10 hectáreas.

La sala asigna al Sr. Tito Elizalde para que sea encargado de averiguar los terrenos y los precios de quien quiere vender y el lugar sea adecuado.

NOVENO: INFORME DE COMISIÓN DE PRESIDENTE Y VOCAL ANDRES ALVARADO SOBRE GESTION EN EL MINISTERIO DE EDUCACION (TENA-QUITO) Y EL MTOP.

El Ejecutivo hace mención a la Comunidad José Tanguila y Casique Jumandy estas comunidades están pidiendo bloques de aulas y se fue a Tena a la Zonal donde se están revisando Proyectos y complementada los documentos, se fue a Quito al Ministerio de Educación con la secretaria de Educación, se conversó sobre los bloques de aula y se entregó el Proyecto.

El vocal Andrés manifiesta que el proyecto hizo el distrito de Orellana de la comunidad se andaba haciendo gestión y le manifestaron que el proyecto estaba en la Zonal se acudió a la Zonal para rectificar algunos puntos, llegando a Quito no han tenido el proyecto y como llevo una copia se presentó y dentro de 15 días van a dar contestación.

El Presidente menciona que se ingresó un documento en Quito en MTOP sobre el estudio del asfaltado de la vía que en 8 días van a dar contestación al documento, además dijeron en el Ministerio de Educación que si no acuden a informarse de estos pedidos ellos no hubieran sabido y agradecen por llegar a presentar estos documentos y el 5 de abril se van a reunir sobre este tema del MTOP y que firmaron un documento para el estudio y viabilidad. Para este viaje se alquiló otro vehículo y para la comisión al puyo tenemos que alquilar otro vehículo y tenemos que pagar con la Junta.

El vocal Tito Elizalde manifiesta que hay que invitar a los que firmaron el documento organizar con los presidentes en caso no llegan ningún ministerio al Territorio tendríamos todo derecho de tomar las medidas de echo.

El vocal Andrés manifiesta que estamos en zona de influencia se quedó en 30 días y el 5 de abril se quedó en tratar ese asunto.

Se da lectura a un documento donde hace mención que quieren integrar a ser parte de la parroquia y que nos consideren como comunidad, se ha pedido que cumplan con los requisitos el acta Constitutiva sin eso no podemos tomar en cuenta.

El Sr. Andrés Alvarado hace mención que primero verificar si constan en la parroquia y luego hacer el proceso respectivo y obligado toca visitar el sector.

El Sr. Tito manifiesta que toca ir al lugar y verificar, la sala decide comisionar a los vocales Tito y Andrés.

NOVENO: CLAUSURA.

El Presidente agradece la participación a todos los vocales presentes a esta reunión importante de trabajo en beneficio de nuestra parroquia y está dispuesto a informar todo como va ser el proyecto,



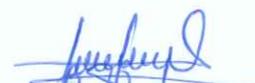
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

el pago para que conozcan como equipo de trabajo con ánimo con ñeque a demostrar con responsabilidad y participar a gestionar hasta lo que avancemos y los vocales que cumplan sus labores y demuestren pase lo que pase tenemos que terminar nuestro periodo y da por clausurada la Sesión Ordinaria siendo las 15:15 minutos.

Para constancia de lo actuado firman los siguientes:


Sr. Mario Grefa Mamallacta
PRESIDENTE DEL GADPRLB


Sra. Silvia Tanguila Grefa
VICEPRESIDENTA DEL GADPR


Sr. Tito Elizalde Samaniego
PRIMER VOCAL DEL GADPRLB


Sr. Andrés Alvarado Huatatoa
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRLB


Sr. Camilo Grefa Andi
TERCER VOCAL DEL GADPRLB


Lcda. Mery Grefa
SECRETARIA-TESORERA GADPRLB